



D. ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 7 POR IMPORTE TOTAL DE 263.248,93€". APROBACIÓN.

Por el Sr. Secretario General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios y/o suministros realizados en el ejercicio 2022 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2022 prorrogado 2021.

Visto el Informe de Intervención de fecha 22/02/2022 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 7 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias AD

CSV: 07E6002221F300X5P1V8U4O7A2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002221F300X5P1V8U4O7A2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- - 25/02/2022	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2022 11:41:59	

EXPEDIENTE :: 2022310122000002
Fecha: 22/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



2022-22000742 41 1621 22716 y 41 1630 22715 siguiente del Presupuesto de 2022 prorrogado 2021 y por el importe que se indica:

N. DE REGISTRO	N.FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2022 66000025	21SM1580/1 001	A2851639 FCC MEDIO AMBIENTE SE.A	Servicio recogida de basura y transporte de residuos Ex. OP43/2010 Diciembre21	263.248,93€
TOTAL				263.248,93 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad y Fiscalización a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.-Fdo.: José María Villalobos Ramos”

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002221F300X5P1V8U4O7A2 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022310122000002 Fecha: 22/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- - 25/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2022 11:41:59	